



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 502 /2016.-

ARICA, 12 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016".
- b) Ordinario N° 53, de fecha 08 de Enero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 22639, de 2015.
- c) Providencia Alcaldía N° 256-I, de fecha 12 de Enero de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

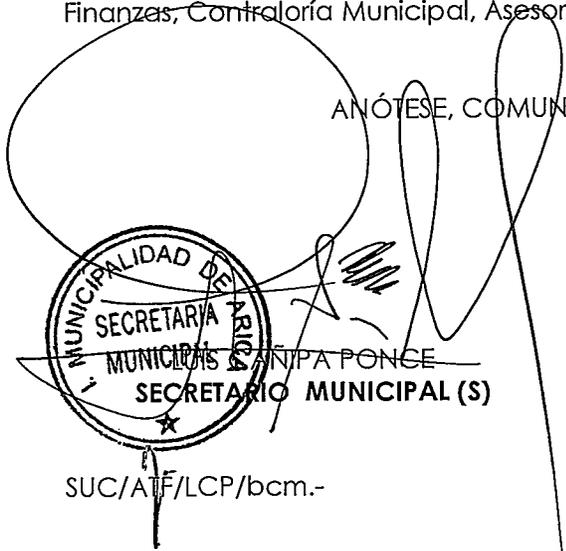
DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016", en el sentido de contratar a la siguiente persona:

NO	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2016	FUNCION PERIODO ABRIL A JUNIO 2016	CUENTA	IMPUTACION	RENTA \$	PERIODO	MONTO TOTAL
	TEDDY EDUARDO TAPIA MALEBRAN	12.210.464-8	Trabajo en terreno y colaboración en los proyectos presentados en DIDECO en relación a los presupuestos participativos asignados a la comunidad.	Apoyo en la coordinación de actividades relacionadas con el presupuesto participativo impartido a la comunidad de Arica.	HONORARIOS OF.ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	666.666	11/01/2016 AL 30/06/2016	674.999

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SUC/ATF/LCP/bcm.-




ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2266270